

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION SUB-DEPTO. DE ADQUISICIONES

16 AGO 2012

Parral,

DECRETO EXENTO

410Z.

VISTOS:

1).- Según antecedentes y facultades para la Adquisición por Catálogo Electrónico (Convenio Marco) Orden de Compra N°4159-726-CM12 denominada "Adquisición de 15 cargas de gas 15kg programa Integración D.A.E.M. Parral" de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.

2).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de

Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el proveedor inscrito en el Catálogo Electrónico (Convenio Marco) del Portal de Compras del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratados, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, autorizada la adquisición Pública por Catálogo Electrónico Orden de Compra Nº 4159-726-CM12 denominada "Adquisición de 15 cargas de gas 15kg programa Integración D.A.E.M. Parral" al Proveedor, Abastecedora de Combustibles S.A." Rut. 91.806.000-6 por un Monto de \$ 153.124.- (valor IVA Incluido)

IMPUTESE, el gasto que representa este decreto al Ítem 215.22.05.003 "Gas", de los fondos correspondientes al Programa de Integración Escolar del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral 2012.

> ADMINISTRADOR MUNICIPAD POR ORDEN DEL ALCALDE

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE, MUNICIPADO DE LA COMUNIQUESE, COMUNICIPADO DE LA COMUNICIPADO DEL COMUNICIPADO DE LA COMUNICIPADO D PALIDAD

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR

PARRAL

TSRAEL URRUTIA ESCOBAR ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JAMM/CMF/AR\$S/arss.-DISTRIBUCION:

1.- Ilustre Municipalidad de Parral.

2.-Abogado D.A.E.M. Parrat.

3.- Adquisiciones D.A.F. Ranga 4.-Finanzas D.A.E.M. Rarral.

5.-Archivo D.A.E.M. Parral.

CAROLINA MUNUZI ABOGA BOGADO D.A.E.M.